

RESOLUCIÓN
Nº 1057 /95

EXPEDIENTE Nº 20.647/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1156B

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut) doctor Luis Miguel Vila a favor del Oficial de Justicia señor Oscar Alberto Price, con motivo de tener que trasladarse a las Ciudades de Sarmiento (Provincia del Chubut) y Caleta Olivia (Provincia de Santa Cruz) con el objeto de practicar en dichas localidades mandamientos de embargos y secuestros en treinta y tres (33) expedientes del Banco de la Nación Argentina, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, sin perjuicio del reintegro que corresponda al resolverse respecto de las costas en los pertinentes juicios.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. FIORENZA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION